Cofinanciado por la Unión Europea

Convocatoria de **Ayudas a la Movilidad Internacional a países de América Latina para estudiantes de DOCTORADO y DOCTORES/AS recién titulados/as** a realizar en el **curso 2025/26** en el marco del **Programa Erasmus+** de la Comisión Europea **(Proyecto KA171)**

Habiendo finalizado el plazo de recepción de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la admisión de participantes de la presente convocatoria, se resuelve hacer público el listado provisional de solicitantes admitidos/as y excluidos/as:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN	PROGRAMA DE DOCTORADO
1	BURGOS MIRANDA	LUIS ARTURO	UCO	INGENIERÍA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
2	JIMÉNEZ CASILLAS	DAVID	UCO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
3	MARTÍNEZ SANTIAGO	JACINTO MANUEL	UCO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
4	RODRÍGUEZ LORA	MARÍA DE LOS REYES	UCO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN	PROG. DE DOCTORADO	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
1	KORNEEVA ABDULAEVA	YANA	**UCA**	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MAR	1
2	NASIMBA MEDINA	VÍCTOR FERNANDO	**UCA**	INGENIERÍA ENERGÉTICA Y SOSTENIBLE	2, 3, 4, 5, 6

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
1	No aporta copia por del DNI, NIE o documento equivalente **(5.1.b)**
2	No aporta documentación que acredite su matriculación en una de las **titulaciones oficiales de Doctorado adscritas al ceiA3 (3.2)**
3	No aporta **carta de invitación** de una universidad de destino elegible **(5.1.d)**
4	No aporta **declaración responsable** del compromiso de matricularse en los estudios de Doctorado en el curso 2025/26 **(5.1.d)**
5	No aporta certificación académica actualizada de la **titulación de Grado** o equivalente **(5.1.e)**
6	No aporta certificación académica actualizada de los **estudios que dieron acceso al Doctorado (5.1.f)**

Código Seguro De Verificación:	hIpdVqGqNJkAnM6qdfQmxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	03/06/2025 14:36:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hIpdVqGqNJkAnM6qdfQmxw==		

Las personas solicitantes que aparecen en el listado de excluidos/as disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución provisional, para presentar las alegaciones oportunas junto a la documentación que subsane la causa de su exclusión, a través del Registro Electrónico General (https://reg.redsara.es/) ref. U00600121 (opción recomendada), en el Registro General de la universidad donde esté cursando sus estudios o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se ruega el envío anticipado de una copia escaneada de la documentación presentada, junto con el justificante de su presentación en Registro, mediante correo electrónico dirigido a internacional@ceia3.es con el asunto ***Subsanación Erasmus KA171 Doctorado 2025-26***.

En Córdoba, jueves, 29 de mayo de 2025

ANTONIO J. ARENAS CASAS

Coordinador General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	hIpdVqGqNJkAnM6qdfQmxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	03/06/2025 14:36:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hIpdVqGqNJkAnM6qdfQmxw==		